RESOLUCIÓN SNC Nº: 574 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 04/2011, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2010 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS" CON LA FIRMA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Asunción, 13 de junio de 2011

VISTO: La Nota elevada por el Director Administrativo, por la cual se exponen las causales y justifica la necesidad de ampliar la vigencia del Contrato Nº 04/2011, suscrito en el marco de la Contratación Directa N° 19/2010 "Servicios de Ceremonial y Organización Integral de Eventos", con la Firma Alimentos y Servicios S.R.L. y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63 establece: "(...) Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello (...)"

Que, en el Decreto N° 10278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones;

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Art. 1º **Autorizar** a la Dirección de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Cultura a ampliar la vigencia del Contrato Nº 04/2011 suscrito en el marco del llamado a Contratación Directa N° 19/2010 "Servicios de Ceremonial y Organización Integral de Eventos", con la firma Alimentos y Servicios S.R.L.

Art. 2° **Modificar** el Contrato mencionado en cuanto a la vigencia y asentar en una Adenda.

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General